

Fenpruss solicitó a Minsal y Hacienda concretar Ley 21.106 y traspaso de honorarios

Este 17 de noviembre, el Directorio Nacional Fenpruss acudió a las dependencias de los ministerios de Salud y Hacienda con el fin de hacer llegar a las autoridades una **carta y propuesta de articulado de ley miscelánea, la que tiene por objetivo apurar la ejecución del “Traspaso en Espejo” y modelamiento de la nueva carrera profesional, contenidos en la Ley 21.106. El objetivo es que esto sea incluido en la Ley de Presupuesto 2022 junto con el reajuste del sector público.**

En el Ministerio de Salud, parte del ejecutivo Fenpruss se pudo reunir con Nicolás Duhalde, jefe de gabinete del subsecretario de Redes Asistenciales. Luego, en un encuentro con todo el Directorio Nacional de la organización, Duhalde agradeció el documento y destacó el trabajo serio que la Fenpruss lleva adelante a nivel nacional, encontrando siempre en sus viajes a las bases con una actitud propositiva y con énfasis en los contenidos.

Sobre la cita, Aldo Santibáñez, presidente nacional Fenpruss, indicó: “Queremos concretar lo antes posible el traspaso de los 7.873 cargos a la titularidad, un proceso que ya lleva más de tres años sin ser ejecutado. Pudimos conversar con el jefe de gabinete del subsecretario de Redes Asistenciales, quien mostró voluntad para avanzar en esta dirección. Esperamos que esto se haga realidad y así poder entregar una buena noticia a las y los miles de profesionales que esperan la estabilidad laboral”.

Las y los honorarios no pueden seguir esperando

Posterior a la cita en el Minsal, las y los dirigentes se trasladaron al Ministerio de Hacienda, donde entregaron otra

carta que pide a la autoridad **agilizar el traspaso de honorarios de la salud a la contrata, exigiendo además que los nuevos contratos entren en vigencia a partir del 1 de noviembre, con el fin de que el personal traspasado pueda acceder a distintos derechos y beneficios de fin de año.**

Sobre este hito, Santibáñez señaló que “el proceso debería haberse concretado hace meses, por lo que esperamos que las autoridades cumplan con este paso para eliminar el trabajo precario en el Estado”.

Fenpruss seguirá realizando acciones para concretar el Traspaso en Espejo y la contratación de honorarios, como sello de lucha por los derechos laborales en el marco de sus 26 años de historia.

